

Guavaquil. 27 de Abril de 1.995

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA.
AMER PROFIT S.A

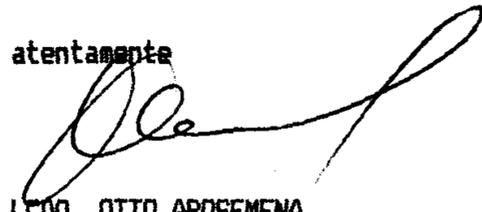
CIUDAD.-

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía AMER PROFIT S.A presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de la compañía comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.994. el cual de conformidad con la Resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1.990 dictada por el Superintendente de Compañías de Guavaquil. lo resumo en los siguientes términos:

- 1.- La Administración de la Empresa. ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias. así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La correspondencia. Libro de Actas de Junta General. Libro talonario. Libro de acciones y accionistas. comprobantes y libros de contabilidad. se llevan y conservan de conformidad con la ley y la custodia de los bienes de la compañía. son los mas adecuados
- 3.- Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables. ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad. y además. ha sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Con respecto a los procedimientos de control interno de la empresa no se han presentado novedades que deban ser consideradas por ustedes.
- 5.- Adjunto a este informe un análisis comparativo de los indicadores financieros de la compañía AMER PROFIT S.A correspondiente al periodo económico-financiero terminado al 31 de Diciembre de 1.994 con el 31 de Diciembre de 1.993.

Sin otro particular me suscribo de Ustedes.

atentamente


LCDO. OTTO AROSEMENA
PRESIDENTE



31 JUL 1995